Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°: 22871698

Tribunal: FLP - JUZGADO EN LO CIVIL, COM. Y CONT. ADM. FEDERAL DE LA PLATA 4 - SECRETARIA EJECUCIONES FISCALES

Expediente: FLP 2695/2022 - MORAN VASQUEZ, PAQUITA s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA

Destino: CNE - CAMARA NACIONAL ELECTORAL - REGISTRO DE CARTAS DE CIUDADANIA

Motivo: SE INFORMA QUE SE HA ENTREGADO LA CARTA DE CIUDADANÍA A MORAN VASQUEZ PAQUITA D.N.I.:93.991.507

Fecha Envio: 28/04/2026

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO EN LO CIVIL, COM. Y CONT. ADM. FEDERAL DE LA PLATA 4

2695/2022

MORAN VASQUEZ, PAQUITA s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA

//Plata, (fechado digitalmente en SISTEMA LEX100 PJN)..- JM

AUTOS Y VISTOS:

Este expediente 2695/ 2022 "MORAN VASQUEZ, PAQUITA s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA", del registro de la Secretaría de Ejecuciones Fiscales ingresado a despacho para resolver;

Y CONSIDERANDO:

I. Que la solicitante ha cumplido con las condiciones y requisitos previstos por la Ley 346, según texto actualizado con las reformas de las leyes 16801, 20835, 23059, 24533, 24951, decreto reglamentario N° 3213/84 .

II. Que, en idéntico sentido al expresado *ut supra*, ha dictaminado el señor Fiscal Federal.

Por ello, **RESUELVO:**

1. Declarar ciudadana Argentina por naturalización a MORAN VASQUEZ PAQUITA, cuyos datos filiatorios surgen de la partida de nacimiento obrante en autos; quien comparecerá a prestar juramento de fidelidad a la Constitución Nacional y a las Instituciones de la República (art. 7 del decreto 3213/84), en dicho acto se le hará entrega del certificado respectivo.

2. Hacer saber a la nombrada precedentemente, MORAN VASQUEZ PAQUITA, su obligación de enrolarse en el término de un año, bajo apercibimiento de ley.

3. Comunicar al Registro Nacional de las Personas, a la Cámara Nacional Electoral, al Registro Nacional de Enrolados, a la Dirección Nacional de Migraciones y a la Policía Federal Argentina, a cuyo fin líbrense oficios.

Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese.

Juez Federal

#36181698#409556824#20240426113804967

PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Número de Carta de Ciudadanía
130.207

JUZGADO FEDERAL Nº 4 LA PLATA

CARTA DE CIUDADANÍA

Apellido/s

CONSTE: que MORAN VASQUEZ

Nombre/s

PAQUITA

Hijo de ALCIDES MORAN SALDAÑA

y de ROSARIO VASQUEZ CACHIQUE

Nacido el 15/12/1980 en el Pueblo LEDOY

Provincia BELLAVISTA Nación PERU

de nacionalidad PERUANA cuya impresión digital y firma figuran al dorso de la presente, ha acreditado hallarse en condiciones requeridas por la Constitución Nacional de la República Argentina, la Ley Nº 346 y su Reglamentación.

El mérito a ello se ha declarado CIUDADANO ARGENTINO por NATURALIZACIÓN por Resolución de fecha 30/04/24 en el Expediente Nº 2295/22 dictada por el Señor Juez Dr. ALBERTO OSVALDO RECONDO a cargo del Juzgado Federal Nº 4 Secretaría Nº Gco. Fiscales

El presente, es expedido para su presentación ante el Registro Nacional de las Personas al solo efecto de la identificación del ciudadano, que firmó en la Ciudad de LA PLATA a los 9 días del mes de ABRIL del año 2026

ALBERTO OSVALDO RECONDO
JUEZ FEDERAL
Firma del Juez Federal

DIDOT S.A.

Fecha Envio: 28/04/2026

Se deja constancia que se le hizo saber al ciudadano que deberá identificarse de conformidad con la Ley N° 17.671 y sus modificatorias, dentro del término de un año, computado a partir de la fecha de emisión de la presente, en el Registro Nacional de las Personas o sus Delegaciones.

.....
Firma del ciudadano

IMPRESION DIGITO PULGAR DERECHO



En mi carácter de Secretario del Juzgado Federal, certifico que la firma obrante en el presente y la Impresión dígito pulgar derecho corresponden al ciudadano, al cual se le otorga la Carta de Ciudadanía, a los fines de obtener su Documento Nacional de Identidad.

JUAN C. MATEOS
SECRETARIO FEDERAL

SECRETARIA DE EJECUCIONES FISCALES
La Plata
JUZGADO FEDERAL N° 4

Firma y Sello del Secretario

Fecha Envio: 28/04/2026

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO EN LO CIVIL, COM. Y CONT. ADM. FEDERAL DE LA PLATA 4

2695/2022

MORAN VASQUEZ, PAQUITA s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA

OFICIO

//Plata, (fechado digitalmente en SISTEMA LEX100 PJN).- GP

Al Sr. Presidente de la

Excma. Cámara Nacional Electoral

S / D

Tengo el agrado de dirigirme a V.E, por disposición del Dr. Alberto Osvaldo Recondo titular del Juzgado Federal n° 4, de La Plata, en los autos 2695/2022 " MORAN VASQUEZ, PAQUITA s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA" que tramitan por ante la Secretaría de Ejecuciones Fiscales, a efectos de poner en su conocimiento que se ha otorgado la siguiente carta de ciudadanía, en fecha. 09/04/2026.

Datos filiatorios:

Fecha de Nacimiento: 15/12/1980

En: BELLAVISTA - PERÚ

Hija de: ALCIDES MORAN SALDAÑA y

ROSARIO VASQUEZ CACHIQUE

Domicilio: 149 N°969 entre 522 y 523 LA PLATA

Saludo a V.E con distinguida consideración.

MARIA FLORENCIA CIAPPA URRUTIA

Prosecretaria Administrativa

Fecha Envio: 28/04/2026

#36181698#498442889#20260420122236100